

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 5 de febrero de 2021, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia con contestación de demanda. Sírvase proveer.

La secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

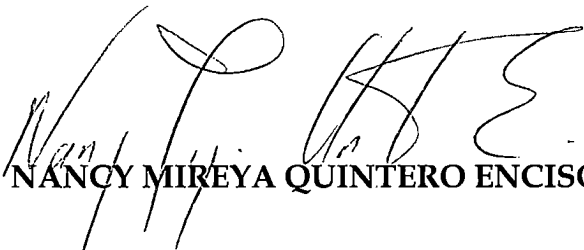
Vista la nota del informe secretarial que antecede, Vista la nota del informe secretarial que antecede, el Despacho le reconoce personería a la Dra. JOHANA ANDREA SANDOVAL identificada con la cédula de ciudadanía No 38.551.125 y portadora de la tarjeta profesional No158.999 del C.S. de la J, como apoderado principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES al Doctor JOSE DAVID MURGAS OÑATE identificado con la cédula de ciudadanía No 1.065.664.822 y tarjeta profesional No 302.114 del C. S de la J como apoderado sustituto de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Así mismo se le reconoce personería jurídica para actuar al Dr.. ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LOPEZ identificado con la Cédula de ciudadanía No 79.985.203 y portador de la tarjeta profesional No 115.849 del C.S de la J. como apoderada de LA ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

Por reunir los requisitos exigidos en la ley procesal laboral, TENGASE POR CONTESTADA la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR , en consecuencia CITESE a las partes para audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento , fijación del litigio, decreto de pruebas, practica de pruebas, alegatos y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la SS; la cual tendrá lugar el día martes (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las dos y treinta de la tarde (2.30 pm)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

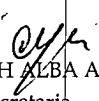

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

PROCESO No: 110013105029202000068 00
DEMANDANTE: LUIS MIGUEL FIGUEROA GOMEZ
DEMANDADO: COLENSIONES Y PORVENIR

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 25 de marzo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 51


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

 pdfelement